

Las Rozas (Madrid), 24 de agosto de 2020

Sr. Javier Tebas
Presidente
Liga Nacional de Fútbol Profesional

C.C.: R.C. Deportivo de La Coruña
C.D. Numancia
AFE

Estimado Presidente:

Permítame iniciar este escrito diciéndole que no salgo de mi asombro al leer el contenido de la carta que nos envía en relación con el sorteo. Leyendo esta carta y el conjunto de los últimos escritos y comunicados de su autoría, me permito sin ningún tipo de acritud, recomendarle o aconsejarle que ponga un poco de calma en su estado de ánimo. Tranquilícese por favor, será bueno para usted, para su salud y será bueno para el fútbol.

Usted debería haber reflexionado un poco antes de enviar la carta y permítame indicarle que quizás hubiera sido conveniente leerla dos veces antes de enviarla. No podemos dar crédito que nos diga que le digamos al Comité de Competición que se declare no competente sobre la petición realizada por un club miembro de esta Federación.

Desconocemos completamente si usted da este tipo de indicaciones a su Juez de Disciplina Social (sería totalmente deseable que no fuera así), lo que sí le puedo indicar es que absolutamente nada le vamos a decir y menos indicar a los miembros del Comité de Competición de lo que usted nos plantea.

Le ruego respete al Comité de Competición y deje que hagan su trabajo y es inverosímil que se dirija al Comité cuando dicho órgano no le ha solicitado alegación alguna. Si fuere el caso y en el momento que se le indique, y si así lo acuerda el Comité podrá presentar las alegaciones que considere pertinentes. Es inaudito que ejerza tal tipo de presiones antes de que nada de esto suceda. Sepa que en la RFEF este tipo de actuaciones no forman parte de la dinámica institucional. Desconocemos si esta es la dinámica es la entidad que preside, pero desde luego en esta RFEF no se van a tolerar.

Además, le adjunto carta enviada al Director General del CSD con copia a usted, donde por las razones en la misma expuestas esta RFEF no puede autorizar el calendario de competición propuesto por la LNFP, mientras no se resuelvan, por parte del CSD, los

conflictos planteados y mientras las autoridades competentes no garanticen la opción de iniciar las competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal en su conjunto.

Todos los/as jugadores/as de fútbol con contrato de trabajo deben tener el mismo derecho a poder ejercer su profesión.

En el momento en que exista una garantía por parte de los poderes públicos competentes de poder iniciar las competiciones oficiales, la RFEF estudiará el calendario.

Por último, absténgase de cometer ilegalidad o irregularidad alguna con el sorteo de las competiciones de Primera y Segunda División de las competiciones oficiales de fútbol en España.


Se lo digo con claridad meridiana, esta RFEF no va a reconocer cualquier simulacro de sorteo que se organice desde la LNFP y no sólo no lo va a reconocer, ni tendrá valor alguno, sino que además le anuncio que en el supuesto en que organice un sorteo "no oficial" de las competiciones oficiales de fútbol en España va a ser inmediatamente denunciado por fraude en las competiciones ante el CSD y ante los organismos internacionales del fútbol. Sepa que cualquier simulacro de sorteo que organice no tendrá absolutamente ninguna validez en las competiciones oficiales del fútbol español.

La RFEF desarrollará el sorteo de las competiciones, como única entidad que puede hacerlo, en el momento en que pueda desarrollarse de acuerdo con la normativa vigente y en el momento en que tenga decidida la fecha en que va a celebrarse el sorteo se lo comunicará de inmediato como no puede ser de otra manera.

Por cierto, le indico que a fecha de hoy no nos ha enviado aun el listado de condicionantes como es su derecho según convenio de coordinación. Si antes del próximo viernes 28 a las 14 horas no nos ha enviado los condicionantes, entenderemos que tales no existen y la RFEF celebrará el sorteo sin ellos.

Le rogamos traslade estos escritos a los Clubes pertenecientes a la Comisión Delegada de la LNFP, para su conocimiento.

Atentamente,



Andreu Camps Povill
Secretario General